

INFORME TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO EN OBRA DE MICROCEMENTO 12 MICRAS CON ADITIVO DISPERSANTE, CON MARCADO CE”, PARA LA OBRA “ESTABILIZACIÓN DEL TERRAPLÉN SITUADO ENTRE LOS PPKK 5+200 Y 5+750. TRAMO: QUINTANA DEL PUENTE-VILLODRIGO. L.A.V. VALLADOLID-BURGOS. EXP. 3.17/20830.0253 (PALENCIA)”
REF: TSA000066206

VALORACIÓN DEL SOBRE “C”

1. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

Suministro a pie de obra de microcemento ultrafino de tamaño máximo de 12 micras con aditivo dispersante, (CNPA/CPV): 44111200, con el presupuesto base de licitación siguiente:

Nº Uds estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE € (IVA no incluido)
305.000,00	Kg.	MICROCEMENTO ULTRAFINO DE 12 MICRAS EN ENVASES, CON ADITIVO DISPERSANTE PARA INYECCIONES DE LECHADA DE CEMENTO. CON MARCADO CE. (P.O.).	0,80	244.000,00
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)				244.000,00
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				51.240,00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)				295.240,00

2. OFERTAS

A la apertura del Sobre C acceden los siguientes ofertantes:

1. CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.
2. SUMINISTROS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL SOBRE “C”

Según se indica en el apartado 5 del PPT de este expediente, el ofertante adjuntará en el Sobre “C” de referencias técnicas la siguiente documentación:

- **Declaración de prestaciones. Marcado CE.**
- Ficha o fichas técnicas de los aditivos superfluidificantes y/o de otro tipo que se deben emplear en la conformación de las lechadas, **especificando la cantidad en kg por tn de cemento ofertada.**
- **Opcionalmente, distintivos de calidad oficialmente reconocidos.**

Por otro lado, se deberán cumplir también todos los requisitos incluidos en el apartado **2.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MATERIAL**, concretamente:

- El microcemento deberá ser elaborado a partir de escorias granuladas y de Clinker y podrá ser de clase II o clase III.
- Estará incluido dentro de alguna de las categorías establecidas por el ANEXO I, tabla AI.1.1a "Cementos comunes" de la norma RC-16.
- El 100% de las partículas deberá tener un tamaño inferior a 12 micras.
- La resistencia característica será de al menos 32,5 MPa, clase N, aunque se podrán admitir clases resistentes superiores.
- Superficie Especifica de Blaine >8.000 cm²/gramo.
- El cemento ultrafino, deberá aportarse con su aditivo dispersante correctamente testado para su aplicación en densidades de lechada bajas, al menos en relación agua-cemento 1:1. Este aditivo se proporcionará junto con el cemento, y con las dosificaciones correctas para la buena ejecución de la lechada.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Se incluye a continuación el análisis del contenido del Sobre "C" de cada uno de los ofertantes:

4.1. CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.

Inicialmente aporta:

- Declaración de Prestaciones del cemento CEM. III/B 52,5 N-SR (tp).
- Certificado de constancia de prestaciones de dicho cemento.
- Ficha técnica del microcemento ofertado (marca comercial MicroVal).

No se aporta ni el Marcado CE con la declaración de prestaciones de los aditivos a emplear con el microcemento ofertado, ni las fichas técnicas de dichos aditivos.

Por todo ello **SE SOLICITA SUBSANACIÓN**.

Tras la subsanación, aporta:

- Marcado CE y declaración de prestaciones del aditivo CHRONOS VF 202 (fabricante MAPEI), a utilizar con el microcemento ofertado, indicando su dosificación.
- Ficha técnica del aditivo.
- Ficha de seguridad del aditivo.

Se deduce de lo anterior que la oferta de **CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.** es conforme en su totalidad al PPT del presente expediente.

4.2. SUMINISTROS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.

Inicialmente aporta:

- Declaración de prestaciones del microcemento, obtenido a partir de un CEM III/C 52,5 N o R.
- Certificado de constancia de la prestaciones de dicho microcemento.
- Ficha técnica del microcemento ofertado (marca comercial Spinor A12).
- Declaración de prestaciones del aditivo superplastificante Plast 355.
- Certificado de conformidad del control de producción en fábrica de dicho aditivo.
- Ficha técnica y de seguridad del aditivo Plast 355 del fabricante Sika.

Pese a aportar toda la documentación solicitada en SOBRE C, se detecta contradicción en el texto de la declaración de prestaciones del microcemento ofertado: En el ANEXO 1 figura la curva granulométrica para el microcemento Spinor A12 con un 100% de partículas de tamaño inferior a 8 micras (cumpliría la característica indicada en el PPT), pero en la declaración de prestaciones de este microcemento (ANEXO 3) se indica que su d95 es inferior a 20 micras (apartado 6. Essais supplémentaires), lo cual podría suponer que no cumpliera la prescripción del PPT en la que se indica que *"el 100% de las partículas deberá tener un tamaño inferior a 12 micras"*.

Se solicita por ello aclaración de este aspecto y el ofertante contesta satisfactoriamente indicando que se trata de una errata en dicho documento, aportando Declaración de prestaciones corregida conforme al PPT del expediente.

Se deduce, por tanto, que la oferta de **SUMINISTROS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.** es conforme en su totalidad al PPT del presente expediente.

En RESUMEN, la documentación aportada por los dos ofertantes analizados **cumple íntegramente las condiciones exigidas en el PPT de este expediente**, lo que se eleva a la Mesa de Contratación de TRAGSA.

Madrid, a 12 de noviembre de 2018